

**Intervención de la República Dominicana, por
Juan Temístocles Montas,
Ministro de Economía, Planificación y
Desarrollo**

**Tercera Conferencia Internacional sobre
Financiación para el Desarrollo**

Addis Ababa, 16 de julio de 2015

Muchas gracias Sr. Presidente.

En nombre del Gobierno y el pueblo de la República Dominicana quiero expresar nuestras felicitaciones a usted y al Gobierno de Etiopía por la organización de esta Conferencia. Agradecemos al pueblo de Etiopía por su cálida acogida y hospitalidad, así como a los Co-Facilitadores de este proceso, Guyana y Noruega. Estamos esperanzados de que esta Conferencia profundice el camino trazado desde Monterrey y Doha, y aporte a la implementación de una nueva agenda global para el desarrollo.

La República Dominicana se identifica con las intervenciones realizadas por los distinguidos representantes de Sudáfrica, de la República del Ecuador y las Maldivas, en sus roles de Presidentes del Grupo de los 77 y China, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y de la Alianza de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, respectivamente.

La República Dominicana considera de alta prioridad y trascendencia que en los tres procesos interdependientes actualmente en marcha, correspondientes a la financiación para el desarrollo, a la agenda de desarrollo post 2015 y al cambio climático, arribemos a objetivos y compromisos comunes de amplio alcance, acompañados de la definición de una agenda de políticas y acciones que, diseñadas e implementadas coherentemente a todos los niveles y entre todos los actores, y sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, nos permita avanzar con firmeza en la construcción de un mundo sin pobreza, sin hambre, menos vulnerable y donde se proteja nuestro medio ambiente.

El camino recorrido desde Monterrey ha mostrado que para encarar los desafíos del desarrollo sostenible es necesario crear nuevos mecanismos dirigidos a resolver tanto fallas de mercado como fallas de gobierno. El mercado por sí solo no ha podido generar las condiciones que propicien el desarrollo sostenible de nuestros países. Por consiguiente, debemos contar con políticas públicas apropiadas que aseguren el desarrollo de capacidades, promuevan la equidad de género, faciliten el acceso al financiamiento y a activos productivos, sin dejar a nadie atrás, incluyendo el acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología. Así mismo, es una responsabilidad de todos promover la transparencia y la rendición de cuentas que detenga las prácticas corruptas y el uso indebido de los recursos. Nuestro propósito debe ser elevar el bienestar de nuestros pueblos y la reducción de las desigualdades en todas sus manifestaciones.

La República Dominicana, al ser tanto un pequeño estado insular en desarrollo, como un país de renta media, presenta situaciones doblemente desafiantes. Como pequeño estado insular, mostramos una alta vulnerabilidad a choques climáticos y externos que nos exponen a reversión de los logros alcanzados en materia de

desarrollo; y como país de renta media, evidenciamos brechas estructurales significativas que muestran, entre otras, las desigualdades en el acceso de la población a servicios básicos y a oportunidades para desarrollar sus capacidades. Por tanto, nos urge desarrollar las infraestructuras físicas y social necesarias para la provisión de servicios y bienes públicos esenciales, que sean resilientes a los efectos del cambio climático y que hagan un uso sostenible de los recursos naturales.

Sr. Presidente, la República Dominicana cuenta con una Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030 sustentada en los pilares del desarrollo sostenible, incluyendo el desarrollo institucional. Para medir el avance en el logro de los objetivos estratégicos, se dispone de un conjunto de indicadores con metas quinquenales; en particular, se han establecido metas de gasto público en salud y educación, así como de movilización de recursos domésticos vía el aumento de la tributación interna, y la creación de alianzas público privadas en condiciones de sostenibilidad fiscal.

Ahora bien, reconocemos que una estrategia de desarrollo exitosa demanda un entorno internacional favorable y voluntad política para financiar el desarrollo. En este sentido, consideramos necesario abordar varios frentes decisivos para lograr suficiencia y sostenibilidad en el financiamiento al desarrollo, entre los cuales señalamos los siguientes:

- La cooperación internacional en materia tributaria es fundamental e impostergable para una eficaz movilización de recursos domésticos y la construcción de sistemas tributarios más eficientes, progresivos y transparentes. Esta cooperación debe ser de alcance y abordaje universales, tomando en cuenta las capacidades y necesidades de todos los países.

Consideramos que se requiere de un espacio para discutir de manera global asuntos tributarios en el marco de las Naciones Unidas, al más alto nivel técnico y con balance y representación regional equitativa.

- El cumplimiento de la promesa de dedicar el 0.7% de su producto interno bruto a la asistencia al desarrollo es cada vez más urgente. En la distribución de estos recursos deben considerarse criterios adicionales a la renta per cápita, que tomen en cuenta otras particularidades de los países en desarrollo, incluyendo las de los países de renta media. Para tales fines, en adición a su aplicación en otros espacios, se hace fundamental la definición de nuevas métricas de desarrollo sostenible que midan de manera más acertada las brechas estructurales existentes en los países en desarrollo.
- La cooperación Sur-Sur debe ser entendida como un complemento de la cooperación Norte-Sur y la cooperación triangular debe ser fortalecida.
- El sector agrícola debe ser revitalizado y debemos hacer frente a las causas estructurales que impiden el logro de la seguridad alimentaria y la erradicación de la malnutrición. La República Dominicana considera fundamental mantener en la agenda internacional el combatir la excesiva volatilidad de los precios de los alimentos y productos básicos. Asimismo, es relevante, promover las cooperativas agropecuarias, desarrollar las capacidades de los pequeños agricultores y apoyar a las pequeñas y medianas empresas.
- Las alianzas público privadas deben sustentarse en estándares y códigos de conducta que permitan distribuir efectivamente y de forma justa los riesgos, derechos y obligaciones.

Sr. Presidente, la nueva agenda de la financiación para el desarrollo tendrá éxito solamente si tenemos un mecanismo de seguimiento y revisión efectivo, que nos

permita evaluar el progreso de nuestros compromisos y mejorar la eficacia de nuestras acciones.

Finalmente, estamos confiados en que los acuerdos de Addis Ababa nos permitirán seguir innovando en materia de modalidades de cooperación y financiamiento al desarrollo, en el marco de una alianza global renovada para el desarrollo sostenible.

Muchas gracias.